

LUNES, 14 DE MARZO DE 2016 - BOC NÚM. 50

JUNTA VECINAL DE GAJANO

CVE-2016-2101 *Exposición pública de la cuenta general de 2010.*

En cumplimiento de cuanto dispone el artículo 212 del Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y una vez que ha sido debidamente informada por la Comisión Especial de Cuentas, en sesión celebrada el 3 de marzo de 2016, se expone al público la cuenta general correspondiente al ejercicio 2010 por un plazo de quince días, durante los cuales y ocho más quienes se estimen interesados podrán presentar reclamaciones, reparos u observaciones que tengan por convenientes.

Gajano, 3 de marzo de 2016.

El presidente,

Federico Aja Fernández.

2016/2101